



COLEGIO INSTITUTO SAN PEDRO
"Potenciando sueños, cultivando seres íntegros y plenos"

Circular N° 13

Ref: Resultados Estudiantes Prioritarios-Preferentes

Estimadas Madres, Padres y Apoderados:

Junto con saludarles, les informamos sobre el **proceso de determinación de calidad de estudiante Prioritario(a) y Preferente para el año escolar 2026**, según lo establecido por el Ministerio de Educación. Este proceso es muy importante, ya que permite acceder a beneficios y apoyos económicos que contribuyen al aprendizaje de sus hijos e hijas.

A continuación, les detallamos la información más relevante:

1. ¿Cómo puedo saber si mi hijo/a es Prioritario o Preferente?

- Deben ingresar al [Portal de Certificados en Línea del MINEDUC](#).
- Allí podrán **consultar el resultado y descargar el certificado** correspondiente.

2. ¿Qué hacer si no estoy de acuerdo con el resultado?

- Existe un **plazo de apelación** para quienes deseen revisar la situación de su hijo/a.
- Este plazo es desde el **9 de junio al 7 de julio de 2025**.
- Pasada esta fecha, el MINEDUC no acepta más solicitudes.

3. ¿Dónde puedo apelar?

- La apelación se hace en línea, en el mismo [Portal de Certificados en Línea del MINEDUC](#).

4. ¿Necesito ayuda o tengo dudas?

- Para resolver dudas o recibir orientación en este proceso el MINEDUC ya dispuesto un canal al cual pueden acceder en el siguiente link: [Ayuda MINEDUC](#)

5. Sugerencias para apoderados

- **Revise** los resultados lo antes posible desde el [portal MINEDUC](#).
- **Descargue** el certificado correspondiente, aún si no requiere apelación.
- **En caso de necesitar revisión**, asegúrese de enviar la solicitud dentro del plazo establecido.
- **Consulte**, si corresponde, sobre cualquier inquietud a través de los canales oficiales indicado en el punto 4.

Agradecemos desde ya su colaboración y compromiso con este proceso, que busca apoyar y fortalecer la trayectoria educativa de cada estudiante.

Cordialmente,

Eduardo Parra Zambrano
Director

San Pedro de la Paz, 11 de junio de 2025.